

Municipio de Quilmes

Boletín Oficial

Edición N°564
04/08/2026



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
EDICTOS	4

AUTORIDADES

INTENDENTA
Mayra Soledad Mendoza

EDICTO

Por TRES (3) días la Municipalidad de Quilmes cita y emplaza por el término de CINCO (5) días hábiles a quienes detenten el carácter de propietario/a, poseedor/a o responsable del inmueble objeto de aplicación de la Ordenanza N° 5961/88 y sus modificatorias, el cual se encuentra ubicado en Intersección Camino General Belgrano y Av. Presidente Néstor Carlos Kirchner (ordenanza N° 13902), partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción 8, Sección I, Manzana 1, Parcela 1.

Ello en razón de las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4091-3024-S-2026, en virtud de las cuales se labró el Acta de Infracción Municipal N° 1 Secretaria de Seguridad (Ordenanza N° 5961/88 y modif.) de fecha 21 de julio de 2026, donde consta que el inmueble presenta condiciones de falta de mantenimiento, higiene y seguridad, verificándose presencia de estado de abandono, falta de mantenimiento, vegetación, pastizales, malezas y disposición irregular desechos, acumulación de escombros y restos de materiales de demolición, residuos de diversa naturaleza, en infracción a lo dispuesto por la Ordenanza N° 5961/88 y modif.-Artículo 2°.-

Asimismo, se deja constancia que las verificaciones fueron realizadas mediante inspección ocular y registro fotográfico por personal de la Secretaria de Seguridad de la Municipalidad de Quilmes.

De no comparecer el/la obligado/a dentro del plazo indicado, el Municipio podrá adoptar las medidas administrativas y/o ejecutar los trabajos necesarios tendientes a garantizar las condiciones de higiene, salubridad y seguridad del inmueble, con cargo a los responsables.

Aquellos interesados deberán presentarse en Av. Calchaquí N° 3085, sede de la Secretaria de Seguridad de la Municipalidad de Quilmes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Firma: Gaspar P. de Stefano Secretario de Seguridad de la Municipalidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.-